

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.262

Martes 30 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2704996

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Los Lagos

NOTIFICA RESOLUCIÓN QUE DA TÉRMINO AL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA CON GRUPO HUMANO PERTENECIENTE A PUEBLOS INDÍGENAS MARICAHUÍN VERA, LLEVADO A CABO EN EL MARCO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LOS PORTONES"

(Extracto)

En el marco de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Parque Eólico Los Portones" del titular Engie Energía Chile S.A., y mediante resolución exenta N° 202510101389, de fecha 29 de agosto de 2025, del Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Región de Los Lagos, se resuelve poner término al Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas con grupo humano perteneciente a pueblos indígenas Maricahuín Vera, de la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos. La consulta indígena fue iniciada mediante la resolución exenta N° 202410101461, del 2 de septiembre de 2024, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, de conformidad a los estándares contenidos en el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en el artículo 85 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las dependencias de la Dirección Regional del SEA Región de Los Lagos, ubicadas en Avenida Diego Portales N° 2000, oficina 401, Puerto Montt. Además, podrá accederse a ella a través del siguiente enlace: [Res de termino anticipado MaricahuinVera.pdf](#).- Sergio Sanhueza Triviño, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos.

CVE 2704996

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)